SECRETARÍA
NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 1153 /2014.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, A AMPLIAR LA VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO N° 10/2014, EN REFERENCIA A LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID N° 273.767, SUSCRITO CON LA FIRMA FONOLUZ S.A., QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340.

Asunción, 22 de diciembre de 2014.

VISTO: El Memorándum DGAF/DA N° 215/2014 de fecha 19 de diciembre de 2014, remitido por la Dirección Administrativa de la Secretaría Nacional de Cultura, por la cual se solicita la ampliación de la vigencia y monto del Contrato N° 10/2014 correspondiente a la Contratación Directa N° 07/2014 "Adquisición de Materiales Eléctricos" en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", ID N° 273.767, suscrito con la firma Fonoluz S.A., que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, establece: *"...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente..."*

Que, por Resolución SNC N° 982/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, se designa a la Sra. Edberta Mendoza Ortiz, Directora General de Administración y Finanzas, como Encargada de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, mientras dure la ausencia de la Señora Ministra.

Que, en el Decreto N° 10.278/2007, por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su artículo 3° inc. d) establece lo siguiente: *"Facúltese a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".*

**POR TANTO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA,
RESUELVE:**

Art. 1°.- **Autorizar** a la **Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura** a ampliar la vigencia y el monto del **Contrato N° 10/2014** correspondiente a la **Contratación Directa N° 07/2014 "Adquisición de Materiales Eléctricos" en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", ID N° 273.767,** suscrito con la firma **Fonoluz S.A.,** hasta el **30 de junio de 2015** y por un monto de **Gs. 7.919.460 (Guaraníes siete millones novecientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta),** según se detalla en el Anexo N° 1 "Cuadro de Ampliación" que forma parte de la presente.

Art. 2°.- **Modificar** el Contrato mencionado en cuanto al incremento de los bienes y la vigencia del mismo y asentar en una Adenda.

Art. 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Edberta Mendoza
Encargada de Despacho

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General

SECRETARÍA
NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 1153 /2014.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, A AMPLIAR LA VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO Nº 10/2014, EN REFERENCIA A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID Nº 273.767, SUSCRITO CON LA FIRMA FONOLUZ S.A., QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340.

ANEXO N° 1 "CUADRO DE AMPLIACIÓN".

Fonoluz S.A.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26121616-002	Cable multifilar para telefonía	Cablemaster	Brasil	Unidad	Rollo	1	156.000	156.000
3	26121635-001	Cable cordón	Inpaco	Paraguay	Unidad	Rollo	2	273.562	547.124
4	26121635-001	Cable cordón	Inpaco	Paraguay	Unidad	Rollo	1	530.380	530.380
5	26121629-002	Cable de alimentación	Inpaco	Paraguay	Unidad	Rollo	1	124.276	124.276
6	26121629-002	Cable de alimentación	Inpaco	Paraguay	Unidad	Rollo	1	231.440	231.440
7	26121635-006	Cable multifilar	Inpaco	Paraguay	Unidad	Rollo	1	124.276	124.276
8	26121635-006	Cable multifilar	Inpaco	Paraguay	Unidad	Rollo	1	231.440	231.440
9	26121635-006	Cable multifilar	Inpaco	Paraguay	Unidad	Rollo	1	337.534	337.534
10	26121635-006	Cable multifilar	Inpaco	Paraguay	Unidad	Rollo	1	599.134	599.134
13	39121205-001	Canaleta plástica	Mutlusan	China	Unidad	Unidad	20	5.200	104.000
14	39121205-001	Canaleta plástica	Mutlusan	China	Unidad	Unidad	20	6.887	137.740
15	39121205-001	Canaleta plástica	Mutlusan	China	Unidad	Unidad	20	10.226	204.520
19	39101601-020	Lámpara dicroica	Vcp	China	Unidad	Unidad	50	2.789	139.450
20	39101601-020	Lámpara dicroica	Vcp	China	Unidad	Unidad	50	4.862	243.100
21	39101601-005	Foco vela	Vcp	China	Unidad	Unidad	50	1.716	85.800
22	39101605-001	Tubo fluorescente	Flight	China	Unidad	Unidad	70	2.552	178.640
23	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	Flight	China	Unidad	Unidad	10	39.842	398.420
24	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	Flight	China	Unidad	Unidad	10	57.850	578.500
25	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	Flight	China	Unidad	Unidad	5	22.100	110.500

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 1153 /2014.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, A AMPLIAR LA VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO Nº 10/2014, EN REFERENCIA A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID Nº 273.767, SUSCRITO CON LA FIRMA FONOLUZ S.A., QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340.

26	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Flight	China	Unidad	Unidad	20	6.655	133.100
27	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Flight	China	Unidad	Unidad	10	6.655	66.550
28	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Flight	China	Unidad	Unidad	10	10.140	101.400
29	32141107-001	Zocalo para fluorescente circular	Flight	China	Unidad	Unidad	15	641	9.615
30	32141107-002	Zocalo para fluorescente de tubo	Flight	China	Unidad	Unidad	20	1.656	33.120
31	32141107-004	Zocalo universal	Flight	China	Unidad	Unidad	20	1.656	33.120
32	32141107-003	Zocalo para foco dicroica	Vcp	China	Unidad	Unidad	20	1.115	22.300
33	32141107-008	Zocalo aereo para tubo fluorescente	Cerge	Brasil	Unidad	Unidad	45	780	35.100
34	32121502-001	Capacitor	Vcp	China	Unidad	Unidad	10	2.860	28.600
35	44111901-999	Porta arrancador aéreo	Cerge	Brasil	Unidad	Unidad	85	780	66.300
36	39111501-002	Arrancador para flourescente	Flight	China	Unidad	Unidad	85	585	49.725
38	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Flight	China	Unidad	Unidad	10	3.882	38.820
39	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Flight	China	Unidad	Unidad	10	5.264	52.640
40	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Flight	China	Unidad	Unidad	10	5.264	52.640
41	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Flight	China	Unidad	Unidad	10	4.845	48.450
42	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Sica	China	Unidad	Unidad	10	10.850	108.500
43	39121602-009	Llave termomagnetica	Flight	China	Unidad	Unidad	10	18.135	181.350

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. [illegible]
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 1153 /2014.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, A AMPLIAR LA VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO Nº 10/2014, EN REFERENCIA A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID Nº 273.767, SUSCRITO CON LA FIRMA FONOLUZ S.A., QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340.

44	39121602-009	Llave termomagnetica	Flight	China	Unidad	Unidad	10	15.750	157.500
45	39121602-009	Llave termomagnetica	Flight	China	Unidad	Unidad	10	5.250	52.500
46	39121602-009	Llave termomagnetica	Flight	China	Unidad	Unidad	10	5.250	52.500
47	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Assano	Argentina	Unidad	Unidad	10	7.079	70.790
48	39121309-004	Caja de empalme	Flight	China	Unidad	Unidad	10	20.245	202.450
49	39121303-001	Caja para tablero eléctrico	Flight	China	Unidad	Unidad	1	30.053	30.053
50	39121303-001	Caja para tablero eléctrico	Flight	China	Unidad	Unidad	1	30.053	30.053
51	39121402-004	Ficha macho	Flight	China	Unidad	Unidad	45	1.019	45.855
52	39121402-005	Ficha hembra	Flight	China	Unidad	Unidad	45	1.019	45.855
53	39121402-010	Ficha adaptadora	Flight	China	Unidad	Unidad	20	1.495	29.900
54	39121402-010	Ficha adaptadora	Flight	China	Unidad	Unidad	20	1.300	26.000
55	39121402-010	Ficha adaptadora	Flight	China	Unidad	Unidad	20	1.765	35.300
56	39121402-010	Ficha adaptadora	Flight	China	Unidad	Unidad	20	6.500	130.000
57	39121402-013	Ficha para telefono	Mutlusan	China	Unidad	Unidad	70	1.312	91.840
58	39121302-001	Tapa ciega cuadrada	Flight	China	Unidad	Unidad	10	1.950	19.500
59	39121302-002	Tapa ciega para llave	Flight	China	Unidad	Unidad	15	741	11.115
60	39121302-003	Tapa ciega redonda	Flight	China	Unidad	Unidad	15	507	7.605
61	31201502-002	Cinta aisladora de vinilo	Million	Japon	Unidad	Unidad	10	5.161	51.610
62	39121402-006	Toma corriente	Flight	China	Unidad	Unidad	40	2.688	107.520
63	39121402-006	Toma corriente	Sica	China	Unidad	Unidad	10	10.525	105.250

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Dominguez
Secretario General

SECRETARÍA
NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 1153 /2014.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, A AMPLIAR LA VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO Nº 10/2014, EN REFERENCIA A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID Nº 273.767, SUSCRITO CON LA FIRMA FONOLUZ S.A., QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340.

64	39121402-006	Toma corriente	Kalop	Argentina	Unidad	Unidad	10	15.600	156.000
65	39121402-006	Toma corriente	Flight	China	Unidad	Unidad	10	2.764	27.640
66	39121402-006	Toma corriente	Flight	China	Unidad	Unidad	10	2.500	25.000
67	39121402-006	Toma corriente	Flight	China	Unidad	Unidad	10	2.688	26.880
68	39121402-006	Toma corriente	Sica	China	Unidad	Unidad	10	10.683	106.830
69	39121402-006	Toma corriente	Sica	China	Unidad	Unidad	10	12.242	122.420
71	39101612-002	Lámpara reflector	Vcp	China	Unidad	Unidad	10	2.789	27.890
Precio Total									7.919.460

Edberta Mendoza
Encargada de Despacho

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General